



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 673.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARISOL MONTE DOMEQ POMEROY AL CARGO DE PERSONAL CONTRATADO EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA PARAGUAY EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Asunción, 2 de julio de 2019

VISTAS: La Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”; y su Decreto reglamentario N° 1145/2019.

La Resolución N° 70, de fecha 24 de enero de 2019, “Por la cual se autoriza la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior”; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 31 de mayo de 2019, la señora Marisol Monte Domecq Pomeroy presentó su renuncia al cargo de personal contratado en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por la señora **Marisol Monte Domecq Pomeroy** al cargo de personal contratado en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América y, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con esta, a partir del 1° de junio de 2019.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro